

ANEXO III

Apellidos y nombre	Documento no presentado
Rodríguez Herrero, Rita Lucía	Título administrativo.
González Ambel, María Lourdes	Anexo V.
Bretóns Cáceres, María Antonia	Título administrativo.
Alonso García, Francisco Ramón	Título administrativo y anexo V.
Suárez Naves, Fernando	Título administrativo.
García Cotrina, Juan Carlos	Anexo V.
Villamia Ugarte, Fernando	Título de Licenciado.

Apellidos y nombre	Documento no presentado
González Maya, Juan Carlos	Título administrativo y anexo V.
Martín Jiménez de Muñana, Miguel	Título administrativo y anexo V.
Fernández Fernández, Emilio	Título administrativo.
Pérez García, José Angel	Título administrativo.
Rodríguez Menéndez, José María	Título administrativo.
Chamizo González, Angel	Título administrativo.
Ramos Rogel, Miguel Angel	Título administrativo.
Vizcay González, Pedro Abelardo	Título administrativo y anexo V.

9449

RESOLUCION de 8 de abril de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista de los concursantes preseleccionados en el concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos en función inspectora educativa entre funcionarios docentes, convocado por Orden de 19 de noviembre de 1990.

A propuesta de la Comisión de Selección del concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes, convocado por Orden de 19 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la lista de los concursantes preseleccionados a los que se adjudica, provisionalmente, un puesto de los convocados, que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.-Los concursantes que no han obtenido puntuación suficiente para la adjudicación de plaza figuran en las relaciones expuestas en las Direcciones Provinciales, Gobiernos Civiles y Oficinas de Educación de las correspondientes Comunidades Autónomas con la puntuación total y parcial obtenida, conforme al baremo de la convocatoria.

Tercero.-Contra la presente Resolución provisional los interesados podrán presentar reclamación, en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de abril de 1991.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Selección.

A N E X O

N.R.P.	Apellidos y Nombre	Puntos	Número, perfil, localidad y provincia del puesto obtenido
A45EC158747	SANCHEZ INIESTA, TOMAS	23.100	1 A Albaceta, ALBACETE
A45EC132112	FERNANDEZ GONZALEZ, GERARDO MANUEL	22.075	2 A Oviedo, ASTURIAS
A45EC90439	PERTIERRA RODRIGUEZ, LUCIA OTILIA	20.800	3 A Oviedo, ASTURIAS
A33EC5216	RIVAS YAÑEZ, JOSE MANUEL	20.500	4 B Oviedo, ASTURIAS
A47EC9429	GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	23.900	5 C Oviedo, ASTURIAS
A47EC6644	MADRID RUBIO, VICTORINO	22.000	6 C Oviedo, ASTURIAS
A47EC10869	DAGO MARTINEZ, CARLOS	22.000	7 C Oviedo, ASTURIAS
A45EC133865	PERAILE PERDIGUERO, JOSE ANTONIO	24.500	8 A Avila, AVILA
653190302	RODRIGUEZ SANCHEZ, SANTIAGO	20.525	9 B Avila, AVILA
A47EC8454	ASENSIO ALONSO, JESUS	21.400	10 C Avila, AVILA
A43EC1244	RAJO PEREZ, JOSE	22.620	11 A Badajoz, BADAJOZ
A43EC1037	BARROS MARCOS, ANTONIO	18.200	12 B Badajoz, BADAJOZ
A33EC10997	BENEGAS CAPOTE, JOSE	17.100	13 B Badajoz, BADAJOZ
A48EC26973	PEREZ MARISCAL, JOSE ANTONIO	22.300	14 C Badajoz, BADAJOZ
A45EC139406	LLINAS FERRA, BARTOLOME	25.950	15 A Palma de Mallorca, BALEARES
A45EC154555	GONZALEZ NAVARRO, ANTONIO	20.900	16 A Menorca, BALEARES
A33EC10088	ROJO GONZALEZ, JOSE MIGUEL	14.858	17 B Burgos, BURGOS
A48EC21523	BARRIO PROVENCIO, PURIFICACION	19.600	18 C Burgos, BURGOS
A48EC4685	MARTIN GARCIA, JOSE	20.200	19 C Cáceres, CACERES
A33EC8369	CARBAJO DEL VAL, ALFREDO	20.495	20 B Santander, CANTABRIA
A33EC5061	BANCIELLA SUAREZ, MARIA JESUS	19.850	21 B Santander, CANTABRIA
A47EC7548	BORRAGAN RODRIGUEZ, MARIA DE LAS NIEVES	19.300	22 C Santander, CANTABRIA
A33EC3813	VELASCO CARRION, JOSE ANTONIO	20.475	23 B Ciudad Real, CIUDAD REAL
A47EC5772	RIQUELME ABAD, CARLOS	23.900	24 C Ciudad Real, CIUDAD REAL
A47EC5598117	SERRANO MORAGA, JUSTINO	21.200	25 C Ciudad Real, CIUDAD REAL
A45EC3067154	LATORRE ATANCE, FERNANDO	21.100	26 A Cuenca, CUENCA
A33EC2766	CALLEJA TUÑON, CARMEN	17.100	27 B Cuenca, CUENCA
A48EC14845	BLANCO GOMEZ, INOCENTE	20.100	28 C Cuenca, CUENCA
A45EC100656	PEREZ BRAVO, ARACELI	22.500	29 A Guadalajara, GUADALAJARA
A47EC5104977	GARCIA DE LA TORRE, MOISES	22.400	30 C Guadalajara, GUADALAJARA
A45EC146044	ALBILLOS MELGOSA, ISMAEL	20.717	31 A Huesca, HUESCA
A47EC2480478	AZUARA MOLINA, PEDRO	17.875	32 C Huesca, HUESCA
A45EC151758	VICENTE REMESAL, PEDRO-ANGEL	21.750	33 A León, LEON
A45EC70916	MEDINA PADILLA, JUAN	20.750	34 A León, LEON
A33EC5132	FERNANDEZ PRIETO, ISAIAS	20.133	35 B León, LEON
A47EC8035	MARTIN LAGO, PEDRO	22.400	36 C León, LEON

N.R.P.	Apellidos y Nombre	Puntos	Número, perfil, localidad y provincia del puesto obtenido
A45EC136832	ESPINOSA GONZALEZ, ANTONIO	26.900	37 A Leganés, MADRID (SUR)
A45EC199289	GOMEZ CASTRO, JOSE LUIS	24.267	38 A Leganés, MADRID (SUR)
A45EC107254	GONZALEZ DELGADO, ALBERTO	20.817	39 B Leganés, MADRID (SUR)
A33EC6333	NORIEGA Y DIAZ, MARIA ANGELES	20.675	40 B Leganés, MADRID (SUR)
A33EC5647	SERRANO ADAÑ, FRANCISCA	19.458	41 B Leganés, MADRID (SUR)
A47EC8641	URUÑUELA NAJERA, PEDRO MARIA	23.683	42 C Leganés, MADRID (SUR)
A47EC5533	BENITO CODURAS, MARIA PILAR	22.600	43 C Leganés, MADRID (SUR)
A45EC128601	CEBOLLADA ROMEA, MARIA DOLORES	23.700	44 A Alcalá de Henares, MADRID (ESTE)
A47EC10035	FERNANDEZ GONZALEZ, DEMETRIO	22.708	45 C Collado Villalba, MADRID (OESTE)
A45EC114237	MARTINEZ CANTOS, JOSE LUIS	21.050	46 A Murcia, MURCIA
A45EC115855	HERAS ELVIRA, CONCEPCION	20.900	47 A Murcia, MURCIA
A35EC3264	MARTINEZ MORENO, JOSE MARIA	21.646	48 B Murcia, MURCIA
A47EC3580	VILLANUEVA FERNANDEZ, JUAN MANUEL	21.000	49 C Murcia, MURCIA
A47EC4009	GODOY NIN DE CARDONA, JOSE JUAN	20.525	50 C Murcia, MURCIA
0968149813	SANTAMARTA LUENGOS, JUAN IGNACIO	21.690	51 A Palencia, PALENCIA
A33EC562	LAREDO PARRA, ASUNCION	16.000	52 B Palencia, PALENCIA
A48EC35043	BOTE BONILLA, ANDRES	20.100	53 C Logroño, LA RIOJA
A33EC2966	POLO DIEZ, VICENTE	21.600	54 B Salamanca, SALAMANCA
A48EC25146	SANCHEZ MECO, GREGORIO	20.600	55 C Segovia, SEGOVIA
A45EC137733	GIL DE GOMEZ HERRERO, TOMAS DAVID	22.300	56 A Soria, SORIA
1678211357	CABALLERO MILLAN, JOSE ANTONIO	18.125	57 B Soria, SORIA
A47EC9883	MORRO GARCIA, JOSE RAMON	21.500	58 C Teruel, TERUEL
A45EC100408	JIMENEZ GONZALEZ, FRANCISCO	24.900	59 A Toledo, TOLEDO
A45EC132413	RUIZ MORENO, MIGUEL RAFAEL	22.600	60 A Toledo, TOLEDO
A33EC5203	DE LA CAL GARCIA, CARLOS	17.667	61 B Toledo, TOLEDO
0777029368	CHOZAS MARTIN, AGUSTIN	23.367	62 C Toledo, TOLEDO
A33EC9718	DELGADO GONZALEZ, EDUARDO	20.125	63 B Valladolid, VALLADOLID
A45EC112179	HERRERO MARTIN, LUIS	23.100	64 A Zamora, ZAMORA
A33EC3446354	BARJA VAZQUEZ, NICOLAS	18.150	65 B Zamora, ZAMORA
3006016857	ALCAIDE CALDERON, MANUEL	19.525	66 B Zaragoza, ZARAGOZA
A33EC4931	LORENTE LORENTE, ANGEL	19.100	67 B Zaragoza, ZARAGOZA

9450

RESOLUCION de 12 de abril de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos al concurso para cubrir puestos de trabajo Singulares vacantes en las plantillas de Educación de Adultos dependientes del Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en la base decimoquinta de la Orden de 21 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convoca concurso para cubrir puestos de trabajo Singulares vacantes en las plantillas de Educación de Adultos dependientes del Departamento, y a propuesta de la Comisión de Valoración a la que alude la base duodécima de aquella convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar las listas de admitidos y excluidos al concurso de referencia, con expresión, en el caso de admisión, de la puntuación que la Comisión de Valoración ha otorgado, de acuerdo con el baremo, a cada uno de los peticionarios.

Estas listas estarán expuestas en la sede central del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 36, de Madrid, en las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia y en las Oficinas de Educación radicadas en las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de educación.

Segundo.—Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los interesados puedan alegar cuanto estimen procedente en orden a su exclusión y puntuación y, asimismo, puedan desistir de su participación en el presente concurso.

Las reclamaciones y desistimientos serán remitidos directamente por los interesados a esta Dirección General, debiendo tener entrada en el Registro General del Departamento dentro del plazo que se señala. También podrán remitirse por cualquiera de las formas indicadas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que se haga dentro del plazo marcado. Estas oficinas vienen obligadas, dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación, a cursar las instancias recibidas, conforme establece dicho precepto legal, reformado por la Ley 164/1963, de 2 de diciembre.

Madrid, 12 de abril de 1991.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

9451

ORDEN de 11 de abril de 1991 por la que a propuesta de la Comunidad Autónoma de Galicia se convoca concurso para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de la Salud, transferido a la citada Comunidad.

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente en los servicios del Instituto Nacional de la Salud transferidos a la Comunidad Autónoma de Galicia por Real Decreto 1679/1990, de 28 de diciembre, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración del Estado, y a propuesta de la Junta de Galicia, y previo informe del Ministerio de Sanidad y Consumo, ha dispuesto convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo A de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. Podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado y, en su caso, de las correspondiente Administraciones Públicas que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en el grupo A, establecido en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que reúnan los requisitos de adscripción que se señalan para cada puesto en el citado anexo.

2. Podrán solicitarse cuantas vacantes se incluyen en el anexo A, siempre que reúnan los requisitos establecidos en el mismo, con independencia del nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando.

Segunda.—1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación